



UNIVERSIDAD DE BURGOS
TABLON OFICIAL
DIA 12 ENE. 2015 HORA 14:00
BAREMO (6.05)
SALIDA:

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO (6.05)

Ref. del concurso		6.05
Nº de plazas:	1	
Área de Conocimiento:	Derecho Civil	
Departamento:	Derecho Privado	
Centro:	Facultad de Derecho	
Categoría profesional:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (3+3)	
Dedicación:	6 horas semanales (3 h. docencia y 3 h. tutoría)	
Perfil Docente:	Asignatura: Derecho de los Contratos. Titulación: Grado en Derecho	
Titulación requerida	Titulado Universitario	
Horario:	Tarde	
Duración del contrato:	Hasta el 31 de julio de 2015	
Motivo de la convocatoria	Capacidad docente del profesorado de plantilla excedida por reconocimiento de reducciones de capacidad por cargo académico no considerada en la planificación del curso.	

En Burgos, a las 12:15 horas, del día 12 de ENERO de 2015 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público nº 6 convocado por vía de urgencia, para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D. ^a JOSÉ MARÍA JUVIO DE LA CUESTA SÁENZ	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vocal	D/D. ^a ELENA VICENTE DOMINGO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D. ^a MARÍA TERESA DE VILO CARRANCHO HERRERO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D. ^a JOSÉ MARÍA CABALLERO LOZANO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D. ^a AMABLE CORNEIRA TORRES	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia (base 6.9 de la convocatoria)

Proceden a la constitución de la Comisión citada, con referencia a los contenidos de la convocatoria: "Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de tres miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan. Los miembros vocales que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso y que no pertenezcan a la plantilla de PDI de esta Universidad, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El/la Secretario/a,

Amable
Fdo.: AMABLE CORNEIRA TORRES

El/la Presidente/a,

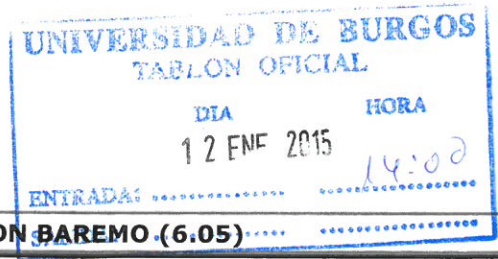
Jose Maria
Fdo.: JOSÉ MARÍA DE LA CUESTA SÁENZ.



ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO (6.05)

Una vez constituida, se procede a la deliberación sobre la provisión de la/s plaza/s, y acuerda las siguientes concreciones sobre el BAREMO de MÉRITOS aplicables a la/s plaza/s:

1. EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON EL PERFIL DE LA PLAZA		55-65 Puntos
Puntuación máxima del apartado 1 establecido por la Comisión		60
1.1.-Años de experiencia y dedicación temporal	(10 años experiencia jurídica)	20
1.2.-Categoría en el puesto de trabajo	(15 por año experiencia en Derecho Civil)	40
1.3.-Premios, distinciones	105 " " " " " " MERCANTIL)	
2. MÉRITOS DOCENTES (Se valorarán de forma especial los adquiridos en la Universidad de Burgos)		15-25 Puntos
Puntuación máxima del apartado 2 establecido por la Comisión		15
2.1	Experiencia docente	
2.1.1-	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	10
2.1.2-	Docencia en títulos propios universitarios	5
2.1.3-	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	3
2.1.4-	Participación en cursos	2
2.2	Actividades de innovación docente universitaria	
2.2.1-	Publicaciones de material didáctico	5
2.2.2-	Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	
2.2.3-	Participación en proyectos, planes o equipos de trabajo relacionados con la innovación docente	
3. FORMACIÓN ACORDE CON EL PERFIL DOCENTE Y OTROS MÉRITOS		15-25 Puntos
Puntuación máxima del apartado 3 establecido por la Comisión		25
3.1	Formación académica	
3.1.1-	Nota media del expediente académico de la titulación: Aprobado=1, Notable=2, Sobresaliente=3, Matrícula de Honor=4	10
3.1.2-	Coficiente de ponderación: entre 1 y 1'5, según la adecuación de la titulación con el perfil docente de la plaza (multiplicador de la nota media)	4
3.1.3-	Premio fin de carrera	
3.1.4-	Cursos de doctorado y grado de Doctor (1 cursos doctorado); (2 grado doctor)	1
3.1.5-	Premios de Licenciatura o doctorado	3
3.1.6-	Becas	1
3.1.7-	Otras titulaciones de interés para la plaza	
3.1.8-	Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación	2
3.2	Méritos de investigación (Se valorarán de forma especial los adquiridos en la Universidad de Burgos)	
3.2.1-	Participación en proyectos y contratos	2
3.2.2-	Patentes	10
3.2.3-	Estancias en centros de investigación	
3.2.4-	Publicaciones derivadas de la actividad investigadora	
3.2.5-	Obras artísticas y exposiciones	5
3.2.6-	Impartición de conferencias y ponencias	
3.2.7-	Presentación de comunicaciones	5
3.2.8-	Organización de eventos	
3.3.	Otros Méritos profesionales, docentes, de investigación, de formación y de gestión	
		5
Puntuación mínima para formar parte de la bolsa de trabajo:		35



ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO (6.05)

CATEGORÍA Y DEDICACIÓN: Interino bajo la figura de Profesor Asociado (3+3); 6 horas semanales (3 h. docencia y 3 h. tutoría)

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Civil

PERFIL: Asignatura: Derecho de los Contratos. Titulación: Grado en Derecho

Aplicados los criterios de baremación a los méritos aportados por los concursantes, la Comisión de Selección aprueba por: [X] unanimidad [] mayoría, la siguiente relación:

RELACIÓN BAREMADA DE LOS DISTINTOS MÉRITOS A LOS DIFERENTES CONCURSANTES

Table with columns: No Orden, APELLIDOS Y NOMBRE ordenados de mayor a menor puntuación obtenida, Puntuación por criterios (1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3), and Puntuación Total. Rows include names like MUÑOZ FERNÁNDEZ, MAURICIO and their respective scores.

En Burgos, a 12 de ENERO de 2015 * 3'62

El/la Secretario/a,

[Signature]

Fdo.: AMABLE CORUERA TORRES

El/la Presidente/a,

[Signature]

Fdo.: JOSÉ MARÍA DE LA CUESTA SAENZ